

Sesión del 30 de Abril de 1890.—Acta número 27.—Aprobada el 7 de Mayo de 1890.

Presidencia del Sr. Dr. Semeleder.

Correspondencia.—Comunicación del Dr. Cordero.—Tuberculosis de las vértebras lumbares consecutiva á un golpe.  
Lesión traumática de una cuerda vocal.

A las 7 y 15 minutos de la noche se abrió la sesión y después de haber sido leída el acta de la anterior, sin discusión fué aprobada.

La Secretaría dió cuenta:

1º De las publicaciones nacionales y extranjeras recibidas en la semana, las cuales se mandaron pasar á la Biblioteca á disposición de los socios.

2º De la excusa del Dr. Chacón que no puede concurrir por indisposición.—Conste.

3º De la tesis inaugural titulada, "Tratamiento de los abscesos y fístulas de la margen del ano," por Angel J. Rodríguez. A la Biblioteca.

4º Del obsequio del Dr. Semeleder, consistente en 6 volúmenes del "Periódico Americano de obstetricia y enfermedades de mujeres y de niños." Dénsese las gracias.

EL SR. DR. LARREA de turno para la lectura reglamentaria de esta noche no concurrió, ni remitió su trabajo. Los Socios Correspondientes Dres. Parra Miguel, y Löwemberg no enviaron sus trabajos.

EL SEÑOR PRESIDENTE invitó á los socios á que hicieran uso de la palabra para alguna comunicación científica.

EL SR. CORDERO dice: que va á referir la conclusión de un caso de que habló en otra vez á la Academia. Recuerda que la mujer á que hace referencia tenía un tumor quístico intra-abdominal, pero extra-peritoneal, cuya patogenia es muy rara: esta mujer presentaba al principio una desviación al nivel de la articulación sacro-lombar en cuyo lugar había recibido un traumatismo. A los dos años se inició el tumor quístico y se hizo la operación consistiendo ésta en abrir ampliamente el tumor, vaciarlo de su contenido y hacer después una curación á fondo. Pudo notar que la cavidad comunicaba por un trayecto hacia arriba con la fosa ilíaca interna, y llegaba cerca de la columna lombar. A pesar de los cuidados en la curación y de haber observado una rigurosa antisepsia, la enferma presentó signos de una infección septicémica, por cuyo motivo practicó entonces una amplia contra-abertura al nivel de la región lombar, y cana-

lizó sin obtener resultados favorables, pues la enferma murió ocho días después de la operación. La autopsia demostró que el quiste seroso estaba formado de dos partes que comunicaban entre sí al nivel del arco de Falopio; la parte profunda ocupaba la fosa iliaca interna hasta la región lomber de la columna, los arcos vertebrales estaban adelgazados y con cario-necrosis, circunstancia á la que en gran parte se debió la saliente de la columna. No se explica la patogenia, y cree posible que la hemorragia producida por el golpe, haya dado lugar á la formación de un quiste hemático. La autopsia demostró que un absceso por congestión fué el que originó el quiste. La naturaleza de lesión huesosa es escrófulo-tuberculosa, y cree que el golpe fué sólo un pretexto, una causa ocasional.

EL SR. SORIANO expone: que ya otra vez observó un caso semejante al referido por el Dr. Cordero, en una señorita, que ejecutando en el piano, cayó de espaldas y recibió un golpe al nivel de la articulación sacro-lombar, no acusando después del accidente, otra cosa, que un dolor en el mismo lugar y que no cedió á los revulsivos y otros medios empleados para combatirlo. La enferma murió cinco años después de crueles sufrimientos y de un tratamiento variado por diversos médicos, y la autopsia reveló la existencia de una afección tuberculosa de las vértebras lombares.

EL SR. BANDERA da lectura al dictamen de la Sección de Fisiología, quedando de primera lectura.

EL SR. SEMELEDER habla de una enferma curiosa que observó en el hospital "Juárez." Esta enferma, como de 30 años de edad, recibió una puñalada en el cuello. Al exterior se veía una cicatriz, pero por el examen laringoscópico pudo cerciorarse de que la lesión había interesado la cuerda vocal inferior izquierda, dividiéndola en su tercio posterior y originando una ronquera irremediable; cree que este sea un caso único en su especie, y no piensa que se haría bajo el punto de vista Médico-legal.

No habiendo otro asunto de que tratar se anunciaron los turnos de lectura, y se levantó la sesión á las ocho y treinta minutos de la noche.

Asistieron los Sres. Bandera, Caréaga, Cordero, Olvera, Ortega Reyes, Reyes, Semeleder, Soriano, Vargas, Villada y el primer secretario que suscribe.

JOSÉ RAMOS.

